

DEJA SIN EFECTO EL SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "CONSTRUCCION ALCANTARILLADO Y PAVIMENTO EN PABELLONES COLCURA, LOTA". (ID: 3020-10-LR17).

DECRETO N° 989 1

LOTA, 20 JUN. 2017

VISTOS:

- a) Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 28 de marzo de 2016, suscrito entre Gobierno Regional y la I. Municipalidad de Lota, para la ejecución del proyecto "Construcción Alcantarillado y Pavimento en Pabellones Colcura, Lota";
- b) Resolución N° 135 de fecha 11 de agosto de 2016, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos, mencionado en visto anterior;
- c) Decreto Alcaldicio N° 1.891 de fecha 19 de octubre de 2016, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos, para la ejecución del proyecto "Construcción Alcantarillado y Pavimento en Pabellones Colcura, Lota";
- d) Decreto Alcaldicio N° 606 de fecha 12 de abril de 2017, que Declara Desierto el 1er. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Construcción Alcantarillado y Pavimento en Pabellones Colcura, Lota";
- e) Correo electrónico de fecha 12 de abril de 2017, de Gobierno Regional, que indica valor de Actualización de la Moneda a Marzo de 2017;
- f) Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y planos, elaborados para realizar el 2do. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Construcción Alcantarillado y Pavimento en Pabellones Colcura, Lota";
- g) Decreto Alcaldicio N° 689 de fecha 27/04/2017, que Aprueba Bases y 2do. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Construcción Alcantarillado y Pavimento en Pabellones Colcura, Lota";
- h) Publicación en el Portal Mercado Público con fecha 28/04/2017;
- i) Acta Visita a Terreno Obligatoria de fecha 03/05/2017,
- j) Acta de Apertura Propuesta Pública de fecha 31/05/2017; que registra oferente participante, asistentes a la apertura y apertura electrónica;
- k) Oferta presentada por la Empresa CONSTRUCTORA CASTALDINI Y CISTERNAS LIMITADA, que presenta observaciones en la propuesta económica, ya que indica un monto total de \$ 347.156.382, el cual no coincide con el Valor Neto del Comprobante de Oferta del Portal (Inversión de números);
- l) Aclaración de Oferta de fecha junio de 2017, emitida por presidente Comisión de Estudios, referente a omisiones y errores de forma de propuesta presentada por el único oferente en portal mercado público;
- m) Respuestas a solicitud de Aclaraciones presentada por la Empresa Constructora Castaldini y Cisternas Ltda., a través de Foro Inverso del portal mercado público; que puede ser visualizada a través del Foro Inverso del mercado público;

DECRETO N° 989 DE FECHA 20 JUN. 2017

n) Informe Técnico de fecha 14 de junio de 2017, emitido por el Jefe del Departamento de Planificación e Inversión Comunal, el cual analiza los antecedentes e informa que la empresa no cumple con las exigencias establecidas en bases, ya que el monto es superior al presupuesto oficial y la suma de ambos presupuesto detallados no coinciden con el total de la propuesta, además se indica en el informe la diferencia de 45 APU que no coinciden con el presupuesto detallado.

ñ) Acta Comisión de Estudios Sesión N° 12 de fecha 15 de junio de 2017, que propone al Sr. Alcalde NO adjudicar la contratación del proyecto "Construcción Alcantarillado y Pavimento en Pabellones Colcura, Lota"; por no cumplir el oferente con todos los antecedentes técnicos y económicos exigidos por bases de licitación;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

DEJASE SIN EFECTO el Segundo Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Construcción Alcantarillado y Pavimento en Pabellones Colcura, Lota"; por no cumplir el oferente con todos los antecedentes técnicos y económicos exigidos por bases de licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



Vº Bº ASESOR JURIDICO

ACC/ZSH/VSE/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.
- C/c. SECPLAN.-
- Pagina Web de Transparencia.-
- Archivo.-